



## 1. DESCRIPCIÓN

**REDUCTAL** es un complejo órgano-cálcico, totalmente indicado en aplicación vía radicular (riego localizado) para suministro de calcio complejoado con ácidos orgánicos y sustancias coloidales naturales.

**REDUCTAL** ayuda al desbloqueo de iones salinos presentes en el suelo. Su aplicación de forma constante y regular a lo largo del ciclo del cultivo, permite mantener en condiciones adecuadas la solución salina del suelo y evitar, las pérdidas productivas por afecciones salinas a la planta.

## 2. PROCESO DE OBTENCIÓN/CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

**REDUCTAL** es un producto fabricado a partir de materias primas de primera calidad. Durante su fabricación no se genera ningún tipo de síntesis química. El proceso de obtención garantiza la ausencia en su composición de material modificado genéticamente (NO OGM), residuos de fitosanitarios, amonios cuaternarios, fosfonatos, percloratos o de microorganismos patógenos.

Su presentación corresponde a:

Aspecto: Líquido

Color: Marrón

Densidad: 1,35 – 1,40 g/cc

## 3. CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS(%p/p)

Nitrógeno (N) total: 8,0

Nitrógeno (N) orgánico: 1,0

Nitrógeno (N) nítrico: 7,0

Calcio (CaO) soluble en agua: 12,0

Materia orgánica: 10,0

C. orgánico: 5,8

pH: 3,5 – 4,5

## 4. FORMATOS COMERCIALES

1, 5, 20, 200 y 1000 L.

## 5. CULTIVOS Y DOSIS

### Aplicación fertirriego:

En función de la calidad agua de riego:

- aguas muy salinas (1500 – 3000  $\mu$ S/cm): 70 – 80 mL/1000 L

- aguas salinas (1000 – 1500  $\mu$ S/cm): 50 – 60 mL/1000L

- aguas moderadamente salinas (700 - 1000  $\mu$ S/cm): 25 – 30 mL/1000L

En función del tipo de suelo:

- C.E: 2 – 4 dS/m (suelo compacto e impermeable): 50 - 80 L/ha.

- C.E: 4 – 8 dS/m (suelo agrietado): 80 – 100 L/ha

- C.E: 8 – 16 dS/m (suelos con problemas de germinación): 100 – 120 L/ha.

## 6. INCOMPATIBILIDADES

No aplicar en las horas de máxima insolación.

No es recomendable utilizar en momentos con condiciones climatológicas cambiantes, como posibilidad de heladas o altas temperaturas.


Utilícese en caso de reconocida necesidad.

No sobrepasar las dosis adecuadas.

Se recomienda realizar siempre una prueba previa de mezcla y de compatibilidad con el cultivo.

En caso de duda, solicite información adicional: [atencionalcliente@econatur.net](mailto:atencionalcliente@econatur.net)

## 7. CLASIFICACIÓN

Reglamento	RCE834/07	RD506/2013	CE 2003/03	NOP	JAS
Conforme					
Registro		